



Servicio Madrileño de Salud
CONSEJERÍA DE SANIDAD

PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la convocatoria de licitación del contrato de servicio denominado "Auditoría de calidad de infraestructuras generales de los Hospitales Infanta Elena (Valdemoro), Rey Juan Carlos (Móstoles), General de Villalba y de Torrejón"

I. PODER ADJUDICADOR.

- 1. Organismo:** Servicio Madrileño de Salud.
 - a)** C.I.F.: Q2801221I
 - b)** Domicilio: Paseo de la Castellana, 280
 - c)** Localidad y código postal: Madrid 28046
 - d)** Código NUTS: ES300
 - e)** Teléfono: 91 426 53 72 y 91 586 77 47
 - f)** Correo electrónico: licitacionescentralcompras@salud.madrid.org
 - g)** Correo electrónico para información técnica complementaria: unitecon@salud.madrid.org
- 2. Dirección de Internet del perfil del contratante** donde están disponibles los pliegos con acceso libre, directo, completo y gratuito:
www.madrid.org/contratospublicos
- 3. Tipo de poder adjudicador:** Administración Pública- Organismo regional
Principal actividad: Salud
- 4. Central de compras:** No procede

II. OBJETO Y DESCRIPCIÓN.

- 5. Código CPV:** 71310000-4
- 6. Código NUTS del lugar principal de ejecución:** ES30 Comunidad de Madrid
- 7. Descripción de la licitación:**
 - a)** Número de expediente: PA SER-10/2022 (A/SER-006721/2022)
 - b)** Tipo: Servicio
 - c)** Naturaleza, alcance y objeto del contrato: Auditoría de calidad de las infraestructuras generales de los Hospitales Infanta Elena (Valdemoro), Rey Juan Carlos (Móstoles), General de Villalba y de Torrejón.
El objeto del servicio es la ejecución de auditorías que comprenden un trabajo de revisión y control del estado de la totalidad de las instalaciones generales de los hospitales indicados.
 - d)** División por lotes y número: No

- e) Presupuesto base de licitación
Importe neto: 130.796,10 euros
IVA: 27.467,18 euros
Importe total: 158.263,28 euros

8. Valor estimado del contrato.

Valor estimado: 130.796,10 euros

9. Admisión de Variantes: No

10. Duración del contrato: 20 meses. Plazo incluida prórroga: 20 meses.

III. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN Y PROCEDIMIENTO.

11. Condiciones de participación:

a) Requisitos de los operadores económicos:

a.1) Solvencia económica y financiera: Art. 87 Ley 9/2017, apartado 1.a)
Criterio de selección: un volumen anual de negocios que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, deberá ser al menos de 196.194,15 euros.

Se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, u otro registro oficial en que deba estar inscrito.

Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil lo acreditarán mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

a.2) Solvencia Técnica o profesional: Art. 90 Ley 9/2017, apartado 1.a)
Criterio de selección: certificaciones expedidas o visadas por el órgano competente que acredite la realización de inspecciones reglamentarias de similar naturaleza en el conjunto de los tres últimos años, referidos tanto el sector público como al sector privado.

El importe total acumulado de los trabajos en los tres últimos años deberá ser igual o superior al 70% del valor estimado del contrato (91.557,27 euros).

a.3) Solvencia Técnica o profesional: Art. 90 Ley 9/2017, apartado 1.d)
Criterios de selección:

*Calidad: Certificado de sistemas de gestión de calidad Norma UNE-EN ISO 9001 o equivalente.

*Seguridad y salud en el trabajo: Certificado de sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo Normas OSHAS 18001 o ISO 45001.

a.4) Solvencia Técnica o profesional: Art. 90 Ley 9/2017, apartado 1.f)
Criterios de selección:

Certificado sistemas de gestión medioambiental Norma UNE-EN ISO 14001 o equivalente

a.5) Habilitación empresarial o profesional: deben estar incluidas en el Registro General de Entidades de Control de Calidad de la Edificación, en los siguientes campos de actividad:

- a) Estado de conservación de los edificios.
- b) Cumplimiento CTE.
- c) Ev. Prestaciones vida útil.

b) Otros requisitos (Art. 76.2 Ley 9/2017):

Declaración responsable de adscripción de medios personales

12. Tipo de procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto pluralidad de criterios
- c) Garantías exigidas: Definitiva: 5% del importe de adjudicación, IVA excluido.

13. Subasta electrónica: No

14. Información sobre lotes: No procede

15. Condiciones particulares de ejecución:

Se fija como condición especial de ejecución: la de disponer de manera efectiva de medidas para garantizar la igualdad de género. Para lo que deberán presentar todos los licitadores una declaración responsable de su compromiso de cumplimiento con las medidas de conciliación de la vida familiar y laboral. Deberá así mismo manifestar que dichas medidas han sido tenidas en cuenta para la elaboración de la oferta.

Esta declaración se incluirá en el sobre nº 1 de documentación administrativa.

16. Criterios de adjudicación:

- a) Precio: 48 puntos
- b) Evaluables de forma automática por fórmulas: 52 puntos

IV. PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

17. Plazo de recepción de ofertas o de solicitudes de participación:

27 de abril de 2022 a las 23:59 horas.

18. En procedimientos abiertos:

- a) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta:
Dos meses

- b) **Fecha, hora y lugar de la apertura de plicas:**

- 1. Entidad: Servicio Madrileño de Salud
- 2. Dirección: Paseo de la Castellana, 280
- 3. Localidad y código postal: Madrid 28046
- 4. Descripción:

Proposiciones económicas y otros criterios evaluables de forma automática (Sobre 3)

Fecha y hora: 10 de mayo de 2022 a las 10:00 horas

- c) Personas autorizadas a asistir a dichas aperturas: Acto público. Se recomienda no asistir por motivos de salud pública

19. Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de Participación: Español

20. Medios electrónicos:

- a) Se acepta la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: Sí. Obligatoria
Las empresas participantes deberán acceder a la plataforma: **Licit@**, de manera gratuita, disponible en el Portal de la Contratación de la comunidad de Madrid. El enlace de acceso es:
https://gestion5.madrid.org:8203/sap/bc/webdynpro/sap/zfrms_wd_le_003#

- b) Se aceptará facturación electrónica: Sí

V. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

21. Información sobre Fondos de la Unión Europea: No

22. Procedimiento de Recurso:

- a) Tipo de recurso: Especial en materia de contratación contra la adjudicación
b) Órgano competente: Tribunal Administrativo de la Contratación Pública
c) Dirección: Plaza Chamberí, 8. 28010 Madrid
b) Plazo: 15 días, que se computará de acuerdo a lo establecido en el Art. 50 de la Ley 9/2017

23. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el DOUE: No

24. Fecha envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión europea:
No procede

25. Información sobre el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): No

Madrid.- El Viceconsejero de Asistencia Sanitaria y Salud Pública, P.D. El Director General de Gestión Económico-Financiera y Farmacia, Pedro Irigoyen Barja (Resolución 290/2015 de 30/7 de la Viceconsejería de Sanidad)

Firmado digitalmente por: IRIGOYEN BARJA PEDRO ALEJO
Fecha: 2022 04 05 11:20